



Con fundamento en los Artículos 25, fracciones III y IV, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, publicada el 16 de julio de 2021, se procede a realizar el **Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional con reducción de plazos N° SESESP/LPN/002/ADQ/FASPF/002/2023, relativo a la adquisición de "Muebles de Oficina y Estantería", por lo que se levanta la siguiente:

### A C T A

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:00 horas, del día 21 de julio de 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Calle 1° de Mayo Sin Número Exterior, entre Calle Tomas Aznar Barbachano Colonia Proterritorio, Código Postal 77086, Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México; se reunieron los servidores públicos y persona moral, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Planeación, Administración y Archivo de este Secretariado Ejecutivo.

Dando inicio al presente acto de fallo, la convocante informa que en cumplimiento al Anexo Primero del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto es video grabado.

#### 1. Resultado de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas:

Se informa en esta reunión que, una vez concluida la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, y derivado del dictamen técnico y del dictamen general, se determinó lo siguiente:

##### I. En relación a los requerimientos establecidos en el punto 4.3 de las bases, relativo a los documentos que integran la Proposición Técnica:

###### ➤ Delgado y Compañía, S.A. de C.V.:

- Participa para la totalidad de las partidas.
- Cumple con la totalidad de los documentos y requerimientos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública.
- Así mismo, está en posibilidades de presentar propuesta para este procedimiento de Licitación, toda vez que no infringe el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; además de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias.
- De acuerdo a la documentación presentada, demuestra que cuenta con las facultades legales y los recursos humanos necesarios, para cumplir adecuadamente con el contrato que se derive de la presente Licitación Pública.
- Con base al dictamen emitido por el área técnica, en relación a la documentación presentada por el licitante, se dictamina que el licitante **cumple** con todos y cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas mínimas solicitadas por la Convocante conforme a las Bases y Anexo 1 de la presente Licitación Pública; Así como también, **cumple** con todo lo establecido en el acta de la junta de aclaraciones, la cual forma parte integral de la misma.

##### II. En relación a los requerimientos establecidos en el punto 4.4 de las bases, relativo a los documentos que integran la Propuesta Económica, se desprende lo siguiente, así mismo se anexa al presente cuadro comparativo de los precios ofertados por el licitante:

###### ➤ Delgado y Compañía, S.A. de C.V.:

- Participa para la totalidad de las partidas.
- Cumple con la totalidad de los documentos y condiciones económicas solicitadas en el numeral 4.4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA de las Bases de la presente Licitación Pública.
- Su propuesta económica está dentro del monto presupuestal autorizado para la adquisición.



## 2. Conclusión del Fallo

Con base a lo anterior, lo conducente es adjudicar el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas, y económicas, convenientes para la Convocante y por ende para el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Por lo anterior, se determina adjudicar el contrato respectivo por Partidas de la siguiente manera:

- **Delgado y Compañía, S.A. de C.V.**, se le adjudica la totalidad de las partidas ya que su propuesta cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, por un importe antes de I.V.A. **\$1,735,350.00** (Son: Un Millón Setecientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. **\$277,656.00** (Son: Doscientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) que sumados hacen el importe total de **\$2,013,006.00** (Son: Dos Millones Trece Mil Seis Pesos 00/100 M.N.).

## 3. Firma del Contrato

La presente acta surte efectos legales de notificación en forma oficial para el licitante ganador, obligándose éste para con la Convocante a la firma del contrato respectivo, el día **27 de julio** a las **16:00** horas, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Cale 1° de Mayo Sin Número Exterior, entre Calle Tomas Aznar Barbachano Colonia Proterritorio, Código Postal 77086, Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México. El número de Contrato asignado es:

- **No. SESESP/LPN/002/ADQ/FASPF/002/2023.- Delgado y Compañía, S.A. de C.V.**

## 4. Cierre de Sesión

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las **13:20** horas del día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron.

Por el Secretariado Ejecutivo del  
Sistema Estatal de Seguridad Pública

**Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez**  
Titular de la Coordinación de Planeación, Administración y  
Archivo.

**C. Lizbeth Verónica Tuut Cahuich**  
En representación de la Coordinación Jurídica y  
Unidad de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de  
Datos Personales

"Por las Áreas Solicitantes"

**D.A.H. Bruno Miranda Elizarraraz**  
Titular del Centro Estatal de Información.

"Por la Secretaría de la Contraloría"

**C. Elizabeth Núñez Gualberto**  
Auditora

**Dra. Virginia Cabrera Ramírez**  
Titular del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y  
Participación Ciudadana.

"Por el Licitante"

**C. Javier Antonio Ramírez Medina**  
Representante Legal de la Empresa  
Delgado y Compañía, S.A. de C.V.



ANEXO 1

No. De Partida	Licitante
	Delgado y Compañía, S.A. de C.V.
1	\$66,250.00
2	\$1,227,600.00
3	\$294,500.00
4	\$68,640.81
5	\$30,000.00
6	\$48,359.19
<b>Subtotal</b>	<b>\$1,735,350.00</b>
<b>I.V.A</b>	<b>\$277,656.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$2,013,006.00</b>

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional con reducción de plazos N° SESESP/LPN/002/ADQ/FASPF/002/2023, relativo a la adquisición de "Muebles de Oficina y Estantería", llevada a cabo el día 21 de Julio del 2023.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

540